

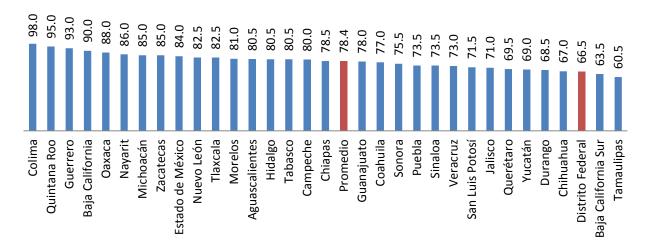


Distrito Federal	Calificación	Ranking
Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	66.5 de 100	30 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	82.5 de 100	1 de 32

Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

**Ley de Fiscalización revisada:** LEY ORGÁNICA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL publicada el 13 de julio de 2009

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La Asamblea Legislativa del DF no tiene obligaciones en el proceso de fiscalización, sin embargo, sí tiene facultades para entorpecerlo.

#### **Fortalezas**

- La ley obliga a que el programa anual de auditorías sea publicado por la ASL.
- Se establece que la ASL debe emitir un informe de seguimiento a las recomendaciones y procedimientos surgidos con la revisión de la cuenta pública
- Existe una disposición jurídica que obliga a que se emitan las cuentas públicas conforme lo requiere la Ley

### Áreas de oportunidad

- En el caso de responsabilidad penal de servidores públicos electos, el procedimiento se inicia sólo a través de la Asamblea Legislativa
- La publicación del informe de resultados está condicionada a la revisión por parte del poder legislativo
- El Estatuto de Gobierno del DF no establece las competencias o facultades de la ASL
- La Ley no determina cómo utiliza el poder legislativo el Informe
  Final de la ASL
- No se especifica un instrumento con el que el poder legislativo concluya la revisión de la cuenta pública
- No se establece un plazo para que el poder legislativo concluya la revisión de la cuenta pública
- No se establece una obligación del poder legislativo a dar seguimiento a las observaciones y procedimientos iniciados por la ASL.

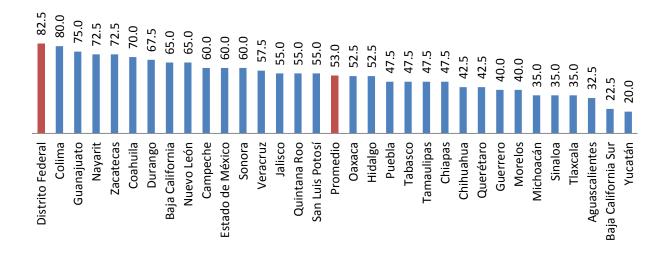




# Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Revisión del portal: Febrero 2013

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La Contaduría Mayor de Hacienda no publica el seguimiento a las sanciones y procedimientos surgidos de la revisión de la cuenta pública, aun cuando es un requisito legal.

## **Fortalezas**

- Los informes específicos de auditorías son accesibles a través de los tomos del Informe General de la cuenta pública en donde se resumen los resultados, metodología y justificación de cada una de las auditorías practicadas.
- El portal de la CMHALDF cuenta con un buscador llamado "Atlas de la Fiscalización" en donde se pueden consultar los documentos completos de las auditorías desde 1994.
- El portal tiene un vínculo a una guía práctica de fiscalización con plazos y explicaciones sencillas. También describe detalladamente la labor y atribuciones de la CMHDF en la sección de "Quiénes somos".

## Áreas de oportunidad

- La aparición de algunos vínculos a documentos importantes va rotando y no siempre se puede acceder al mismo vínculo. Otro problema es que la página de Transparencia no tiene una inter-fase sencilla para el usuario.
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
- Seguimiento a sanciones
- Metodología y criterios de fiscalización